



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006283-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías financiadas por la Junta de Castilla y León en actuaciones desarrolladas por Cruz Roja en la Comunidad Autónoma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006281 a PE/006324.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Según noticia de prensa publicada en el portal de Comunicación de la Junta de Castilla y León, "la colaboración entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Cruz Roja Española en Castilla y León permitió atender, en 2016, a más de 18.000 personas en la Comunidad. Para todos los programas conjuntos, la Consejería financió el año pasado a Cruz Roja con 3,5 millones de euros".

### PREGUNTAS

**1. Cuantía financiada por la Junta de Castilla y León -desglosada por fases de actuación: prevención, atención, inserción e integración socio-laboral- por las actuaciones desarrolladas por Cruz Roja Española en Castilla y León dentro de la Red de Protección.**



**2. Cuantía financiada por la Junta de Castilla y León por las actuaciones de acompañamiento, orientación y asesoramiento jurídico-social a las víctimas de violencia de género, desarrolladas por Cruz Roja Española en Castilla y León.**

**3. Cuantía financiada por la Junta de Castilla y León por la atención en centros de emergencia, casas de acogida y viviendas para víctimas de violencia de género, llevada a cabo por Cruz Roja Española en Castilla y León.**

**4. Cuantía financiada por la Junta de Castilla y León por las actuaciones desarrolladas por Cruz Roja Española en Castilla y León para la prevención y reducción de los riesgos del consumo de drogas.**

**5. Cuantía financiada por la Junta de Castilla y León a Cruz Roja Española en Castilla y León por la atención a personas drogodependientes.**

**6. Cuantía financiada por la Junta de Castilla y León a Cruz Roja Española en Castilla y León por la asistencia a personas refugiadas.**

Valladolid, 7 de junio de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández y

Ana María Muñoz de la Peña González